I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000374 /2009

Cerrillos, 02 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1262/2009; el Ordinario N°400/175/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/054/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por la interesado; fotocopia del Formulario Único de Pago Folio N°702/1350/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ÁNGEL OTÁROLA REYES,** cédula de identidad N°10.176.838-4 la suma de $8.175.-(ocho mil ciento setenta y cinco pesos), por desistimiento de trámite de obtención de duplicado de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

AAC/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesado